NOTA UOC N° 478/2020

Asunción, 21 de diciembre de 2020

Señor
Abg. PABLO SEITZ, Director Nacional
PRESENTE:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de Deportes se dirige a Ud. a los efectos de dar respuesta a la nota DNC N° 28796, del 17 de diciembre del corriente, emitida en el marco del llamado **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/20 "SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN CERTIFICADA CON PROVISIÓN DE SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL PARA LA SND" – ID. 379118**, y lo hacemos en los siguientes términos.

La observación señala que el Comité no ha desglosado los precios, conforme lo señala la Resolución DNCP 1890/20. La verdad es que el objeto del llamado considera un único ítem, que ha sido claramente señalado en el informe de evaluación, en el que se mencionan tanto el precio unitario como el total. Además de ello, el precio unitario ofertado es absolutamente consistente con la estimación de costo, siendo incluso más barato que lo estimado, según podrá corroborar el verificador.

Así mismo, se trata de un proceso con un único oferente, en el que pese a los esfuerzos por obtener una mayor cantidad, lamentablemente no se ha podido llegar a tal puerto.

El verificador podrá corroborar todo lo señalado, siendo la información expuesta en el informe, suficiente para justificar la decisión tomada.

Por tanto, se servirá revisar los términos de la presente contestación, y en consecuencia disponer la difusión del contrato que nos ocupa, así como la emisión del correspondiente Código de Contratación.

A la espera de una respuesta positiva, se aprovecha la ocasión para saludarlo.-

Atentamente,

Abg. Jorge Paiva
Responsable de la UOC
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República